Sistema de Gestión de Adultos: Perfil y Descripción de Cargos y Funciones del Nivel Nacional

V-202307

Tabla de Contenido

pp.

Introducción 3

Cuadro de Cargos, Competencias y Nivel de Desarrollo de la Competencia de Adultos en el Nivel Nacional 4

Perfil y Descripción de Cargos del Nivel Nacional 10

Perfil y Descripción de Funciones del Nivel Nacional 40

Introducción

El perfil y descripción de cargos o funciones, se construye en base a la propuesta de una estructura funcional que esté en línea con la estrategia de la organización, por ello, es necesario hacer un análisis de la pertinencia de cada cargo o función en todos los niveles de la estructura de la ASV, en particular, la responsabilidad esencial y el perfil del cargo.

Por lo antes descrito, el proceso de construcción del Perfil y Descripción de Cargos o Funciones de la ASV se plantea en tres fases, siendo este documento el resultado de la primera fase donde se aprecian dos elementos:

1. Descripción de cargos o funciones.
2. Identificación de competencias esenciales y específicas necesarias para llevar a cabo las funciones encomendadas.

Seguidamente, se muestra los cargos o funciones del Nivel Nacional, centrándose específicamente en lo que le corresponde hacer al adulto en su respectivo Ciclo de Vida y no en el cómo lo realiza, así mismo, las competencias esenciales y especificas a desarrollar.

Cuadro de Cargos, Competencias y Nivel de Desarrollo de la Competencia de Adultos en el Nivel Nacional

Competencias Esenciales. Estructura Organizacional: Nivel Nacional

Cargo / Competencia	Consejero Nacional	Miembro de la Corte de Honor	Contralor Nacional	Capellán Nacional	Comisionado Internacional	Director Ejecutivo Nacional	Director Nacional de Programa de Jóvenes	Director Nacional de Adultos en el Movimiento
Adaptabilidad al Cambio	3	3	3	3	3	3	3	3
Aprendizaje y Desarrollo Personal	3	3	3	2	2	3	3	3
Compromiso	3	3	3	3	3	3	3	3
Conciencia Organizacional	3	3	3	2	2	3	3	3
Planeamiento Estratégico	3	3	3	1	2	3	3	3
Relaciones Interpersonales	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajo en Equipo	3	3	3	2	3	3	3	3

Cargo / Competencia	Director Nacional de Desarrollo Institucional	Consultor Jurídico	Coop. Nacional de Operaciones	Coop. Nacional de Admón y Finanzas	Coop. Nacional de Comunicaciones y Rel. Interinst.	Coop. Nacional de Gestión de Riesgos	Cooperador Nacional de Soporte
Adaptabilidad al Cambio	3	2	3	3	3	3	3
Aprendizaje y Desarrollo Personal	3	2	2	2	2	2	2
Compromiso	3	3	3	3	3	3	2
Conciencia Organizacional	3	3	3	3	3	3	3
Planeamiento Estratégico	3	2	3	3	3	3	3
Relaciones Interpersonales	3	2	2	2	2	2	2
Trabajo en Equipo	3	2	3	3	3	3	3

Función / Competencia	Asesor de Evento Nacional	Jefe Scout Nacional	Presidente de la Corte de Honor Nacional	Miembro de la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes	Miembro de la Comisión Nacional de Adultos	Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo Institucional	Asesor Personal de Formación	Director de Formación
Adaptabilidad al Cambio	2	3	3	3	3	3	3	3
Aprendizaje y Desarrollo Personal	2	3	3	3	3	3	3	3
Compromiso	3	3	3	3	3	3	3	3
Conciencia Organizacional	2	3	3	3	3	3	3	3
Planeamiento Estratégico	3	3	3	2	2	2	2	2
Relaciones Interpersonales	2	3	3	2	2	2	3	3
Trabajo en Equipo	3	3	3	3	3	3	3	3

Competencias Específicas. Estructura Organizacional: Nivel Nacional

Cargo / Competencia	Consejero Nacional	Miembro de la Corte de Honor	Comisionado Internacional	Contralor Nacional	Capellán Nacional	Director Ejecutivo Nacional	Director Nacional de Programa de Jóvenes	Director Nacional de Adultos en el Movimiento
Asesoría Personal								
Autonomía			3	3		2	2	2
Comunicación Eficaz		3	3	3	3	3	3	3
Creatividad	2				2			
Dinamismo			3	3	2			
Dirección de Equipos de Trabajo						3	3	3
Ética y Valores	3	3	3	3	3	3	3	3
Liderazgo	2	2				3	3	3
Manejo de Crisis	3	3						
Negociación	2	2	3	3		3	2	2
Orientación al Logro	2		3	3		3	3	3
Orientador de Jóvenes					2			
Planificación y Organización			3	3				

Cargo / Competencia	Director Nacional de Desarrollo Institucional	Consultor Jurídico	Coop. Nacional de Operaciones	Coop. Nacional de Admón y Finanzas	Coop. Nacional de Comunicaciones y Rel. Interinst.	Coop. Nacional de Gestión de Riesgos	Cooperador Nacional de Soporte
Asesoría Personal							
Autonomía	2						
Comunicación Eficaz	3	3	3	3	3	2	
Creatividad					2		3
Dinamismo			2	2	2		2
Dirección de Equipos de Trabajo	3						
Ética y Valores	3	3	3	3	3	3	2
Liderazgo	3						
Manejo de Crisis		3				2	
Negociación	2	2					
Orientación al Logro	3	3	2	2	2	2	2
Orientador de Jóvenes							
Planificación y Organización		3	2	2	2	2	2

Función / Competencia	Presidente del Consejo Nacional / Jefe Scout Nacional	Presidente de la Corte de Honor Nacional	Asesor de Evento Nacional	Miembro de la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes	Miembro de la Comisión Nacional de Adultos	Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo Institucional	Asesor Personal de Formación	Director de Formación
Asesoría Personal							3	3
Autonomía	3	3						2
Comunicación Eficaz	3	3		3	3	3	3	3
Creatividad			2	2	2	2	2	2
Dinamismo			2	3	3	3		
Dirección de Equipos de Trabajo	3		3					
Ética y Valores	3	3	3	3	3	3	3	3
Liderazgo	3	3						2
Manejo de Crisis	3	3						
Negociación	3	3						
Orientación al Logro	3	3		2	2	2		2
Orientador de Jóvenes								
Planificación y Organización			3	3	3	3	2	

Perfil y Descripción de Cargos del Nivel Nacional

Código:	040101
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Consejero Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión: Responder en conjunto con sus pares como el principal cuerpo colegiado y de dirección de la Asociación de Scouts de Venezuela, (Consejo Nacional), así como ejecutar los mandatos y resoluciones de la Asamblea Nacional, a fin de velar por su cumplimiento y el logro de la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Participar en las reuniones y actividades del Consejo Nacional Scout, aportando su experiencia y capacidad personal en beneficio de la buena marcha de la institución y de las gestiones propias del Consejo Nacional Scout;
2. Llevar a cabo las funciones que el Consejo Nacional Scout le delegue;
3. Compartir solidariamente las funciones y responsabilidades que según el Reglamento Nacional de Funcionamiento le asigne.
4. Representar al Consejo Nacional Scout en eventos nacionales no Scouts dedicados a la juventud con propuestas de calidad que representen las necesidades e intereses de la membresía Scout y las directrices mundiales.
5. Velar por el buen estado de la institución, desde el cumplimiento y observación de todas sus Políticas y normativas;

Actividades Principales:

1. Participar en las tareas, análisis y decisiones sobre las propuestas que se sometan a consideración dentro del seno del Consejo Nacional Scout;
2. Coadyuvar en tareas que conlleven al desarrollo económico y financiero de la Asociación de Scouts de Venezuela
3. Evaluar las recomendaciones que efectúe la Asamblea Nacional Scout;
4. Analizar los CV de los Candidatos para el Nombramiento del Director Ejecutivo Nacional;
5. Analizar los CV de los Candidatos para el Nombramiento del Comisionado Internacional;
6. Analizar los CV de los Candidatos para el Nombramiento del Contralor Nacional;
7. Definir e implementar los Objetivos, Metas, Programas y Plan Nacional de Desarrollo que deben presentarse anualmente a la Asamblea Nacional Scout,con los ajustes derivados de su aplicación, año tras año; grupos por incumplimientos de Principios, Propósito o contravenir las condiciones establecidas para el Registro Institucional;
8. Fijar la política general que habrá de seguir la Asociación de Scouts de Venezuela en cuanto a la disposición o administración de sus bienes y velar por su cumplimiento;
9. Resolver sobre la compra y venta de inmuebles, y en general, sobre las inversiones de carácter permanente;
10. Cualquier otra actividad que se le delegue en el seno del Consejo Nacional y que coadyuve en el cumplimento de la misión y propósito del Escultismo.

Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Equipo Operativo Nacional
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040101
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Consejero Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**2**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**MANEJO DE CRISIS** Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco de la organización.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040102
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Corte de Honor Nacional	Nacional	Presidente de la Corte de Honor Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión: Conducir en conjunto con sus pares como cuerpo colegiado la mediación de los conflictos generados por la interpretación o de acción entre partes y garantizar el cumplimiento del P.O y sus reglamentos, a fin de coadyuvar con el logro de la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Otorgar de manera oportuna los reconocimientos a quienes cumplan las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, y para las cuales hayan recibido los recaudos o tengan conocimiento directo de los méritos
2. Mediar en los conflictos de poder, de interpretación o de acción de forma de lograr un acuerdo entre las partes y el beneficio para la Asociación y su membresía.
3. Adelantar, conjuntamente con sus pares, los trámites de notificaciones de pliegos de cargos disciplinarios que se formulen contra miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela;

Actividades Principales:

1. Asistir a las reuniones de la Corte de Honor;
2. Administrar los asuntos diarios de la Corte de Honor;
3. Suscribir las actas de las reuniones a las cuales asista
4. Garantizar que los asistentes a la Asamblea en calidad de delegados y observadores, cumplan en todo caso las condiciones exigidas en las reglamentaciones vigentes
5. Elaborar en conjunto con sus pares y presentar a la Asamblea Nacional Scout el informe Anual de la gestión de la Corte de Honor, con el visto bueno de sus integrantes.
6. Las demás que disponga la Corte de Honor dentro del ámbito estricto de sus competencias.

Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Equipo Operativo Nacional
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040102
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Corte de Honor Nacional	Nacional	Presidente de la Corte de Honor Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**2**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**MANEJO DE CRISIS** Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco de la organización.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040201
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Comisionado Internacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Misión:	Representar a la Asociación Scout de Venezuela a nivel internacional ante la OMMS y las OSN que la integran y todos sus organismos, así como con otras entidades internacionales afines con el movimiento scout, a fin de contribuir a mantener la unidad del Movimiento en todos los asuntos que atañe a la Institución, sus actividades y membresía.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:	1. Responder por las relaciones internacionales con los diferentes organismos de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva Nacional; 2. Desarrollar relaciones con instituciones de carácter gubernamental acreditadas en el país, así como de Organizaciones de carácter internacional con sedeen Venezuela, en procura de fortalecer la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país, en conjunto con la Dirección Ejecutiva Nacional; 3. Velar por la adecuada conformación de las delegaciones que participen en eventos internacionales; 4. Velar por que la Asociación de Scouts de Venezuela esté debidamente representada en los espacios de toma de decisión tanto Mundiales como Regionales; 5. Junto a la Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento Scout, procura la participación de Adultos en eventos de capacitación Internacionales, así como la visita de formadores internacionales para colaborar en el país; 6. Cualquier otra función que le sea delegada por el Consejo Nacional Scout
Actividades Principales:	1. Promover actividades y experiencias que conduzcan a una mayor comprensión internacional por parte de los miembros del Movimiento Scout; 2. Expedir la carta de representación a los miembros de la Asociación de scouts de Venezuela que viajan al exterior para asuntos relativos al Movimiento Scout; 3. Coordinar la recepción de miembros de otras Organizaciones Scouts o autoridades internacionales del Movimiento Scout; 4. Llevar el archivo de la correspondencia internacional de las estructuras nacionales de la Asociación y copia de la correspondencia oficial de carácter internacional cursada por otras estructuras territoriales y locales; 5. Postular en concordancia con lo establecido en el Reglamento correspondiente, a los Asesores de Eventos que conducirán las tareas y acciones específicas con respecto a la participación de los miembros de la institución en actividades internacionales, evaluar su desempeño y recomendar las decisiones de renovación, reubicación, retiro o reconocimiento que fueran pertinentes; 6. Promover los eventos internacionales scouts 7. Informar de manera permanente al Consejo Nacional Scout de todo lo concerniente a la realización de actividades, solicitudes, invitaciones, convocatorias que se realicen fuera del territorio Nacional; 8. Coadyuvar a la obtención de fondos para el pago de las cuotas internacionales, correspondientes a la Región Scout Interamericana y a la OrganizaciónMundial del Movimiento Scout, así como, a la consecución de fondos que permitan dinamizar las actividades programadas por la Comisaria Internacional.
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Equipo Operativo Nacional
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Otras OSN.

Código:	040201
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Comisionado Internacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**3**

Código:	040202
Fecha de última revisión:	25/07/2022

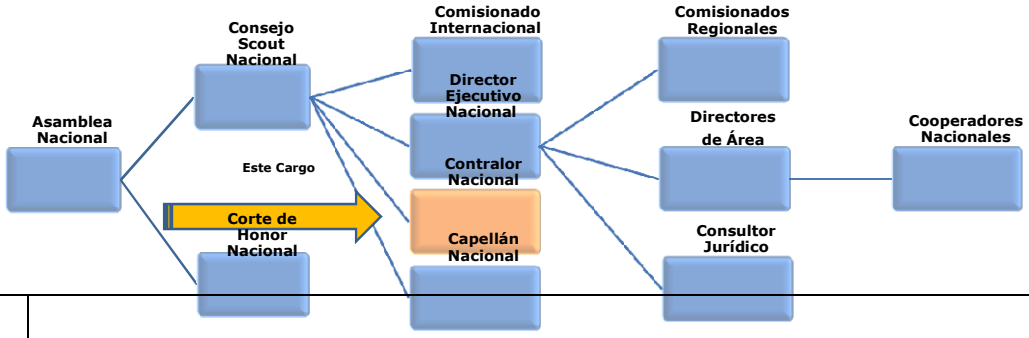
DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Contralor Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión: Garantizar el adecuado, transparente y correcto proceder de la gestión de la institución, así como por el cumplimiento de los procesos en las distintas áreas de la institución, asimismo, apoyar el uso correcto y resguardo del patrimonio de la Asociación Scouts de Venezuela, en todo el territorio nacional, a fin de cumplir con todas las leyes que regulan la materia y con las normativas internas de la ASV.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Velar y coadyuvar en el cumplimiento de las normas fiscales y tributarias tanto a Nivel Nacional, Regional, Distrital y de Grupo;
2. Dar oportuna cuenta por escrito al Consejo Nacional Scout, sobre aquellos aspectos contables, fiscales y comerciales que ameriten adecuaciones o correcciones en procura del correcto proceder de la Institución;
3. Colaborar con las autoridades gubernamentales que a bien deban ejercer la inspección y vigilancia de la Asociación de Scouts de Venezuela y rendir los informes a que haya lugar o que le sean solicitados;
4. Coadyuvar con el correcto desarrollo de las operaciones contables, con el oportuno y adecuado asiento de transacciones en los libros respectivos;
5. Supervisar el correcto cumplimiento de los distintos procesos establecidos en la institución;

Actividades Principales:

1. Colaborar en el proceso de realización de las auditorías externas a los estados financieros de la Institución;
2. Realizar seguimiento y rendir informe al CNS sobre el estatus de los hallazgos de las auditorías externas realizadas;
3. Avalar con su firma cualquier dictamen o informe que haga o se le requiera;
4. En comunicación con el Director Ejecutivo Nacional, inspeccionar asiduamente los bienes inmuebles de la Asociación de Scouts de Venezuela y procurar que se tomen oportunamente las medidas necesarias para la conservación, vigilancia y buen manejo o seguridad de los mismos;
5. Coadyuvar para que la Asociación de Scouts de Venezuela actúe de acuerdo a las leyes de la República y en especial a la legislación venezolana en materia laboral y fiscal;
6. Velar por el adecuado cumplimiento de los distintos procesos y controles de la Asociación de Scouts de Venezuela;
7. Cualquier otra que le encomiende el Consejo Nacional Scout.

Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Equipo Operativo Nacional
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040202
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Contralor Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**3**

Código:	040203
Fecha de última revisión:	25/07/2022

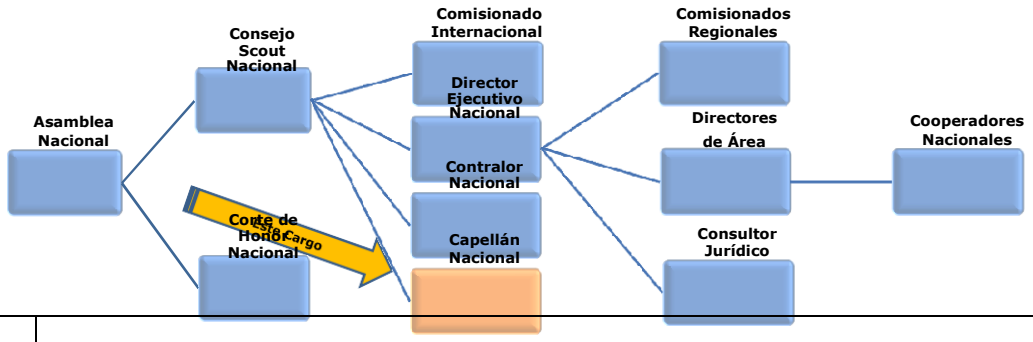
DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Capellán Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión: Promover acciones orientadas al desarrollo del Deber para con Dios a nivel de la ASV, así como generar las coordinaciones con instituciones externas a fin de fomentar la espiritualidad de los jóvenes dentro del movimiento scout nacional.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Promover espacios institucionales orientados al desarrollo espiritual de los miembros de la Institución;
2. Desarrollar relaciones con instituciones que permitan fortalecer la dimensión espiritual de los miembros de la Institución;
3. Representar a la Institución en eventos relacionados al desarrollo espiritualidad;

Actividades Principales:

1. Trabajar coordinadamente con la Dirección Ejecutiva Nacional, en el desarrollo de actividades que promuevan el fortalecimiento de la Espiritualidad de los miembros de la Institución;
2. Mantener informado permanentemente al Consejo Nacional Scout de sus labores;
3. Generar instancias en las cuales pueda mantener una comunicación y relación con los miembros de la ASV, participar en actividades de jóvenes y adultos para promover la espiritualidad entre los mismos.
4. Las demás que le encomiende el Consejo Nacional Scout.

Relaciones Internas:

- Miembros del Consejo Nacional.
- Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas.
- Equipo Operativo Nacional.

Relaciones Externas:

- Fuerzas Vivas Nacionales
- Instituciones gubernamentales.
- Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc.
- Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc.
- Empresas.

Código:	040203
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Capellán Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**2**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**2**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**1**	**ORIENTADOR DE JÓVENES** Capacidad para guiar y ayudar a los jóvenes de diferentes edades atendiendo la diversidad con el objeto de que tomen las mejores decisiones en los diferentes aspectos de su vida.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**2**		

Código:	040301
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Ejecutivo Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Misión:	Garantizar la gestión de la Institución en los diferentes niveles operativos desarrollando las estrategias que sean necesarias como responsable directo de la Oficina Scout Nacional (OSN), así como brindar todo el apoyo necesario a los organismos pertenecientes al Nivel Nacional, a fin de contribuir con el logro de la Misión y Visión del Movimiento Scout a nivel nacional.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:	1. Notificar y acreditar a los delegados y observadores a las Asambleas Distritales, luego de la revisión y validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco normativo vigente, efectuada por el área respectiva; 2. Notificar y acreditar a los delegados y observadores (Consejo Nacional Scout, Comité Consultivo, Distritos, Grupos Scouts y Corte de Honor) a la Asamblea Nacional Scout, luego de la revisión y validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco normativo vigente, efectuada por el área respectiva; 3. Convocar y coordinar de la forma que considere más conveniente, a los integrantes del Nivel Nacional que están bajo su supervisión, en función del logro de los objetivos propuestos por la Institución; 4. Efectuar seguimiento a la toma de decisión del Consejo Nacional Scout, orientado a su cumplimiento, velando porque los responsables e involucrados desarrollen la implementación de las mismas, debiendo informar periódicamente a través del Director del Área al CNS al respecto; 5. Apoyar y proponer acciones ante el CNS orientadas a fortalecer la sustentabilidad de la Institución; 6. Las demás que le señale el Consejo Nacional Scout.
Actividades Principales:	1. Llevar la gestión diaria de la Asociación de Scouts de Venezuela; 2. Ejercer las facultades de administración y disposición que el Consejo Nacional Scout le delegue; 3. Abrir y cerrar cuentas bancarias, cuentas corrientes y de ahorro, efectuar depósitos a plazos o hacer las colocaciones que mejor beneficien los intereses de la Asociación de Scouts de Venezuela. La movilización de las cuentas bancarias y los actos de disposición de los bienes en efectivo los hace con la supervisión del Tesorero Nacional o Sub-Tesorero o a quien el Consejo Nacional Scout autorice para tal atribución; 4. Junto con el Tesorero Nacional o Sub-Tesorero o a quien el Consejo Nacional Scout autorice para la atribución, puede ejecutar cualquier otra operación de naturaleza financiera que demande sus funciones, a excepción del otorgamiento de fianzas o aceptación de obligaciones que comprometan el patrimonio de la Asociación de Scouts de Venezuela, que impliquen la venta o enajenación de los bienes muebles e inmuebles de la Asociación de Scouts de Venezuela; 5. Mantener informado al Tesorero Nacional de forma mensual sobre los movimientos administrativos y financieros de la Asociación de Scouts de Venezuela; 6. Designar a los Directores Nacionales a cargo de las áreas estratégicas de la Asociación de Scouts de Venezuela, así como a sus Cooperadores, voluntarios remunerados o no, debidamente calificados, quienes le estarán subordinados en sus funciones; 7. Designar al Consultor Jurídico de la Asociación de Scouts de Venezuela, quien le estará subordinado en sus funciones, con aprobación previa del Consejo Nacional Scout; 8. Designar a los Comisionados Regionales, quienes le estarán subordinados en el ejercicio de sus funciones; 9. Dirigir la planificación, programación, ejecución y evaluación de los diferentes procesos que inicie la Institución, siguiendo las pautas que establezca la Asamblea Nacional Scout y el Consejo Nacional Scout, dando cuenta a este último; 10. Recibir o autorizar la recepción de aportes, donativos o patrocinios para la Asociación de Scouts de Venezuela; Dirigir al Equipo Operativo Nacional en la definición, programación y evaluación de estrategias de funcionamiento de la Institución; 11. Promover y autorizar el desarrollo de actividades de autogestión; 12. Las demás que le señale el Consejo Nacional Scout.
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Equipo Operativo Nacional.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas. • Otras OSN.

Código:	040301
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Ejecutivo Nacional	Nacional	Presidente del Consejo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO** Capacidad para integrar, desarrollar, consolidar y conducir con éxito un equipo de trabajo, y alentar a sus integrantes a actuar con autonomía y responsabilidad.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**

Código:	040302
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Nacional de Programa de Jóvenes	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión:

Dirigir técnica y operativamente el área estratégica de Programa de Jóvenes de la Asociación de Scouts de Venezuela, mediante el diseño y planificación de todos los aspectos relativos a la aplicación de la Política de Programa de Jóvenes, a fin de cumplir con el propósito del movimiento scout

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Diseñar planes, programas, estrategias, instrumentos, tácticas, medios, eventos y acciones, que propicien el desarrollo del área en particular y de la Asociación de Scouts de Venezuela en general, apuntando a desplegar el Propósito del Movimiento Scout, las Políticas Nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo, las decisiones del Consejo Nacional Scout y las prioridades del área en particular, siempre que todo esto no entre en conflicto con el ordenamiento jurídico vigente en la Nación;
2. Dirigir las tareas de estudio, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación, del Programa Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela y promover la publicación del material que sea necesario para ponerlo en práctica;
3. Proponer a la Dirección Ejecutiva Nacional, los miembros del Equipo Nacional de Programa, Comisiones o GTE que pudieran existir en su área y conducir sus tareas y acciones; evaluar su desempeño y recomendar las decisiones de renovación, reubicación, retiro o reconocimiento que fueren pertinentes;
4. Promover el funcionamiento de los equipos regionales de Programa de Jóvenes, en coordinación con el Comisionado respectivo, brindando asesoramiento y apoyo en la aplicación del Método y Programa Scout. Así mismo, a los equipos distritales, en aquellos casos donde no exista Región;
5. Actuar como asesor ante la Asamblea Nacional Scout, Consejo Nacional Scout, Corte de Honor o la Dirección Ejecutiva Nacional según sea el caso, en asuntos de su competencia que tengan relación con el Programa Educativo de la Institución;
6. Presentar ante el Consejo Nacional Scout, para su revisión y posteriormente a la Asamblea Nacional Scout, para su aprobación o no, el informe de Gestión del área bajo su responsabilidad.

Actividades Principales:

1. Diseñar, planificar, coordinar y ejecutar en el nivel nacional todos los aspectos relativos a la conducción de su área, asegurando que las acciones correspondientes sean desarrolladas con un apropiado nivel de calidad;
2. Diseñar instrumentos, planes, programas y/o estrategias, que propicien el desarrollo del área en particular y de la Asociación de Scouts de Venezuela en general, considerando los aspectos establecidos por la Organización Mundial del
3. Movimiento Scout, la Asamblea Nacional Scout, las decisiones del Consejo Nacional Scout y las prioridades del área en particular, siempre que todo esto no entre en conflicto con el ordenamiento jurídico vigente en la Nación;
4. Dirigir las tareas de investigación, estudio, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación de los contenidos y procedimientos relativos a su área y promover la publicación del material que sea necesario para apoyar el funcionamiento efectivo de su dirección;
5. Apoyar la labor de los Comisionados Regionales y Distritales en las funciones que guarden relación con éstos y el área correspondiente. Así mismo, a los Comisionados distritales, en aquellos casos donde no exista Región;
6. Colaborar con los otros directores de área en las acciones que guarden relación con la aplicación de políticas que involucran a distintas direcciones de laAsociación de Scouts de Venezuela;
7. Actuar como asesor ante la Asamblea Nacional Scout y el Consejo Nacional Scout en asuntos de su competencia; y del Director Ejecutivo Nacional en las funciones que guarden relación con éste y el área correspondiente;
8. Asumir y desempeñar responsablemente las tareas administrativas y de gestión que le correspondan y otras que haya acordado con el Director EjecutivoNacional u otras estructuras de la Asociación de Scouts de Venezuela;
9. Participar en las reuniones de carácter nacional, así como en aquellas que le sean propias;
10. Promover la constitución y el funcionamiento de los equipos regionales correspondientes a su área de acción, darles asesoramiento y apoyo en la aplicación de las políticas del área respectiva y supervisar sus tareas (o las de los equipos distritales en caso que no exista región);
11. Las que demás tareas y funciones que le asigne el Director Ejecutivo Nacional.

Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas. • Otras OSN.

Código:	040302
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Nacional de Programa de Jóvenes	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO** Capacidad para integrar, desarrollar, consolidar y conducir con éxito un equipo de trabajo, y alentar a sus integrantes a actuar con autonomía y responsabilidad.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**2**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**

Código:	040303
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Nacional de Adultos en el Movimiento Scout	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión: Dirigir técnica y operativamente el área estratégica de Adultos en el Movimiento Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela, mediante el diseño y planificación de todos los aspectos relativos a la aplicación de la Política de Adultos en el Movimiento Scout, a fin de que la ASV cuente con el recurso adulto necesario e idóneo para el cumplimiento de la Misión y Visión del Movimiento Scout.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Coordinar y supervisar en el nivel nacional todos los aspectos relativos a la aplicación de la Política de Adultos en el Movimiento Scout.
2. Dirigir las tareas de investigación estudio, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación de los métodos de captación, seguimiento, acompañamiento, retención, reubicación y retiro de los adultos y promover la publicación del material de apoyo que sea necesario para la difusión yaplicación de la Política de Adultos en el Movimiento Scout;
3. Proponer a la Dirección Ejecutiva Nacional, los miembros del Equipo Nacional de Adultos en el Movimiento Scout, Comisiones o GTE que pudieran existir en su área y conducir sus tareas y acciones, evaluar su desempeño y recomendar las decisiones de renovación, reubicación, retiro o reconocimiento que fueren pertinentes;
4. Promover la constitución y el buen funcionamiento de los Equipos Regionales de Adultos en el Movimiento Scout, en coordinación con el Comisionado respectivo, brindando asesoramiento y apoyo en la aplicación de la política del área. Así mismo, a los Equipos Distritales, en aquellos casos donde no existaRegión;
5. Promover un equipo nacional de formación autorizado, actualizado y activo, conforme con las Políticas del Área y las normativas de rigor;
6. Actuar como asesor ante la Asamblea Nacional Scout, Consejo Nacional Scout, Corte de Honor o Dirección Ejecutiva Nacional según sea el caso, enasuntos de su competencia que tengan relación con las Políticas de Adultos en el Movimiento Scout;
7. Presentar ante el Consejo Nacional Scout, para su revisión y posteriormente a la Asamblea Nacional Scout, para su aprobación o no, el informe de Gestión del área bajo su responsabilidad.

Actividades Principales:

1. Diseñar, planificar, coordinar y ejecutar en el nivel nacional todos los aspectos relativos a la conducción de su área, asegurando que lasacciones correspondientes sean desarrolladas con un apropiado nivel de calidad;
2. Diseñar instrumentos, planes, programas y/o estrategias, que propicien el desarrollo del área en particular y de la Asociación de Scouts de Venezuela engeneral, considerando los aspectos establecidos por la Organización Mundial del
3. Movimiento Scout, la Asamblea Nacional Scout, las decisiones del Consejo Nacional Scout y las prioridades del área en particular, siempre que todo esto no entre en conflicto con el ordenamiento jurídico vigente en la Nación;
4. Apoyar la labor de los Comisionados Regionales y Distritales en las funciones que guarden relación con éstos y el área correspondiente. Así mismo, a los Comisionados distritales, en aquellos casos donde no exista Región;
5. Colaborar con los otros directores de área en las acciones que guarden relación con la aplicación de políticas que involucran a distintas direcciones de laAsociación de Scouts de Venezuela;
6. Asumir y desempeñar responsablemente las tareas administrativas y de gestión que le correspondan y otras que haya acordado con el Director EjecutivoNacional u otras estructuras de la Asociación de Scouts de Venezuela;
7. Participar en las reuniones de carácter nacional, así como en aquellas que le sean propias;
8. Promover la constitución y el funcionamiento de los equipos regionales correspondientes a su área de acción, darles asesoramiento y apoyo en laaplicación de las políticas del área respectiva y supervisar sus tareas (o las de los equipos distritales en caso que no exista región);
9. Las que demás tareas y funciones que le asigne el Director Ejecutivo Nacional.

Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas. • Otras OSN.

Código:	040303
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Nacional de Adultos en el Movimiento Scout	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO** Capacidad para integrar, desarrollar, consolidar y conducir con éxito un equipo de trabajo, y alentar a sus integrantes a actuar con autonomía y responsabilidad.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**2**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**

Código:	040304
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Nacional de Desarrollo Institucional	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión: Dirigir técnica y operativamente el área estratégica de Desarrollo Institucional de la Asociación de Scouts de Venezuela, mediante el diseño, y planificación de todos los aspectos relativos a la aplicación de la Política de Desarrollo Institucional y todas las demás vinculadas al área, a fin de contribuir con cumplimiento de la Misión y Visión del Movimiento Scout.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Dirigir las tareas de estudio, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación, de los ámbitos de gestión en los que la organización debe actuardesde el punto de vista institucional y promover la publicación del material que sea necesario para poner en marcha las buenas prácticas que los articulan para prestarle el soporte que el Movimiento Scout requiere;
2. Proponer a la Dirección Ejecutiva Nacional, el equipo responsable de coordinar los ámbitos de gestión del área, los cuales conformarán el Equipo Nacionalde Desarrollo Institucional, Comisiones o GTE que pudieran existir en el área y conducir sus tareas y acciones; evaluar su desempeño y recomendar las decisiones de renovación, reubicación, retiro o reconocimiento que fueren pertinentes;
3. Promover la constitución y el buen funcionamiento de los Equipos Regionales de Desarrollo Institucional, en coordinación con el Comisionado respectivo, brindando asesoramiento y apoyo en la aplicación de la Política del área, considerados los diferentes ámbitos de gestión. Así mismo, a los Equipos Distritales de Desarrollo Institucional, en aquellos casos en que no exista Región;
4. Actuar como asesor ante la Asamblea Nacional Scout, Consejo Nacional Scout, Corte de Honor o la Dirección Ejecutiva Nacional según sea el caso, en asuntos de su competencia que tengan relación con los ámbitos de gestión del área;
5. Presentar ante el Consejo Nacional Scout, para su revisión y posteriormente a la Asamblea Nacional Scout, para su aprobación o no, el informe de Gestión del área bajo su responsabilidad.

Actividades Principales:

1. Diseñar, planificar, coordinar y ejecutar en el nivel nacional todos los aspectos relativos a la conducción de su área, asegurando que lasacciones correspondientes sean desarrolladas con un apropiado nivel de calidad;
2. Diseñar instrumentos, planes, programas y/o estrategias, que propicien el desarrollo del área en particular y de la Asociación de Scouts de Venezuela engeneral, considerando los aspectos establecidos por la Organización Mundial del Movimiento Scout, la Asamblea Nacional Scout, las decisiones del Consejo Nacional Scout y las prioridades del área en particular, siempre que todo esto no entre en conflicto con el ordenamiento jurídico vigente en la Nación;
3. Dirigir las tareas de investigación, estudio, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación de los contenidos y procedimientos relativos a su área y promover la publicación del material que sea necesario para apoyar el funcionamiento efectivo de su dirección;
4. Apoyar la labor de los Comisionados Regionales y Distritales en las funciones que guarden relación con éstos y el área correspondiente. Así mismo, a los Comisionados distritales, en aquellos casos donde no exista Región;
5. Colaborar con los otros directores de área en las acciones que guarden relación con la aplicación de políticas que involucran a distintas direcciones de laAsociación de Scouts de Venezuela;
6. Actuar como asesor ante la Asamblea Nacional Scout y el Consejo Nacional Scout en asuntos de su competencia; y del Director Ejecutivo Nacional en las funciones que guarden relación con éste y el área correspondiente;
7. Asumir y desempeñar responsablemente las tareas administrativas y de gestión que le correspondan y otras que haya acordado con el Director EjecutivoNacional u otras estructuras de la Asociación de Scouts de Venezuela;
8. Participar en las reuniones de carácter nacional, así como en aquellas que le sean propias;
9. Las que demás tareas y funciones que le asigne el Director Ejecutivo Nacional.

Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas. • Otras OSN.

Código:	040304
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director Nacional de Desarrollo Institucional	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO** Capacidad para integrar, desarrollar, consolidar y conducir con éxito un equipo de trabajo, y alentar a sus integrantes a actuar con autonomía y responsabilidad.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**2**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**

Código:	040305
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Consultor Jurídico	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión:

Ejercer la representación legal ante el Estado y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional, así como velar por el cumplimiento de las normas jurídicas establecidas en el Estado de Derecho Venezolano por todos los miembros de la Institución, a fin de contribuir con el cumplimiento de la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Asesorar en materia legal a la ASV, con la finalidad de asegurar la toma de decisiones apegadas al marco jurídico vigente.
2. Garantizar la correcta elaboración de los documentos de cualquier naturaleza que se requieran.
3. Negociar y elaborar todo tipo de contratos mercantiles, civiles y laborales que la institución requiera.
4. Trazar la estrategia de defensa legal de la ASV ante las potenciales infracciones legales a los cuales sea susceptible la institución.
5. Controlar y solucionar las situaciones de desequilibrio patrimonial.

Actividades Principales:

1. Realizar trámites y gestiones ante organismos públicos, registros, notarías, etc.
2. Mantener un monitoreo permanente de las modificaciones legales que puedan impactar a la organización.
3. Verificar que se cumplan las disposiciones legales, específicamente las que establecen derechos y obligaciones.
4. Asesorar en la aplicación de normas de cualquier tipo.
5. Representar a la institución ante los organismos competentes
6. Cualquier otro servicio legal que pueda necesitar la institución.

Relaciones Internas:

- Miembros del Consejo Nacional.
- Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas.
- Asistentes y Cooperadores del Área.

Relaciones Externas:

- Fuerzas Vivas Nacionales
- Instituciones gubernamentales.
- Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc.
- Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc.
- Empresas.

Código:	040305
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Consultor Jurídico	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**2**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**MANEJO DE CRISIS** Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco de la organización.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**2**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**2**		

Código:	040401
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Operaciones	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Misión:	Administrar el sistema de registro de membresía de la Asociación de scouts de Venezuela, mediante la supervisión de las regiones, distritos y grupos scouts, a fin de gestionar de forma efectiva los recursos de manera efectiva y estrategias para garantizar el crecimiento del escultismo en el territorio nacional.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:	1. Preparar la información estadística que sea necesaria para la formulación de los objetivos institucionales y la planificación en el nivel nacional 2. Reunir información estadística y demás reportes relacionados para mantener informada a la estructura sobre los diversos indicadores institucionales; 3. Asesorar y supervisar el ordenamiento territorial de la Institución. 4. Promover y dirigir una gestión efectiva de recursos y relaciones, que apunte al crecimiento del Movimiento Scout en todo el territorio nacional, con especial interés en aquellas zonas donde la oferta educativa de la institución esté ausente; 5. Asesorar a la Asamblea Nacional Scout, el Consejo Nacional Scout, Corte de Honor, la Dirección de Desarrollo Institucional y la Dirección Ejecutiva Nacional según sea el caso, en asuntos de su competencia que tengan relación con la Política del ámbito de gestión de Operaciones del área de Desarrollo Institucional;
Actividades Principales:	1. Visitar regularmente a las regiones para apoyar y hacer seguimiento a los equipos regionales y distritales en la gestión de sus áreas territoriales, velando por el cumplimiento de las políticas institucionales y brindando toda la información asociativa que sea pertinente; 2. Generar reportes sobre sus avances de manera periódica ante la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional y coordinar sus acciones a través de esta; 3. Validar y revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco reglamentario vigente para ejercer funciones como delegados ante la Asamblea Nacional Scouts o ante las Asambleas de Distrito, e informar del resultado de dicho proceso a la Dirección Ejecutiva Nacional a los efectos de que esta proceda a notificar y acreditar a los mismos; 4. Emitir con la previa aprobación del DEN, los Listados Oficiales de Delegados y Observadores, tanto a la Asamblea Nacional Scout, como a las AsambleasDistritales, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interior y de Debates de Asambleas de Distrito y Participación de Grupos Scouts. 5. Establecer mediciones periódicas de las variables internas y externas que reflejen la realidad de los grupos y distritos de ASV, a lo interno debe medir las variables que permitan conocer el estado de las necesidades que tienen los Grupos, Distritos y Regiones Scouts, las estrategias y procesos en marcha ylos resultados que se van alcanzando. A lo externo, debe mantener un conocimiento actualizado y analítico de las variables que reflejan la realidad de la infancia y la juventud en general;
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040401
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Operaciones	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040402
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Administración y Finanzas	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Misión:	Coordinar las labores inherentes a la Administración y a las Finanzas de la Institución en conjunto con la Dirección Ejecutiva Nacional y demás instalaciones del nivel nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela; a fin degestionar de forma efectiva los recursos y bienes institucionales.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:	1. Asegurar el cuidado y mantenimiento del equipamiento de la Asociación de Scouts de Venezuela, preparar el inventario de los bienes institucionales y consolidar los inventarios recibidos de las regiones y distritos. 2. Colaborar con el Tesorero Nacional y la Dirección Ejecutiva Nacional en la preparación del presupuesto anual de la Oficina Scout Nacional 3. Diseñar y conducir las acciones de comercialización y venta de productos y servicios que emprenda la Asociación de Scouts de Venezuela para la obtención de recursos financieros. 4. Diseñar, dirigir y ejecutar las campañas nacionales de obtención de recursos financieros o materiales, asegurando la participación de grupos, distritos yregiones en ellas; 5. Diseñar, dirigir y ejecutar los proyectos de obtención de recursos financieros o materiales, asegurar su presentación y negociación y darles elseguimiento apropiado;
Actividades Principales:	1. Registrar los movimientos contables que se generen en el desarrollo de las operaciones diarias de la Oficina Scout Nacional, manteniendo la contabilidad diaria de las mismas. 2. Atender la gestión de todos los aspectos impositivos que corresponden a la institución. 3. Controlar y analizar el comportamiento de egresos e ingresos de fondos de acuerdo al presupuesto anual y las partidas correspondientes. 4. Administrar el personal empleado por la Asociación de scouts de Venezuela, atendiendo al pago de las remuneraciones y obligaciones contractuales correspondientes. e) Gestionar los 5. requerimientos y procura de los insumos necesarios para mantener la operatividad de la Oficina Scout Nacional. 6. Mantener la conciliación bancaria de las cuentas manejadas por la Oficina Scout Nacional. 7. Preparar los reportes financieros mensuales y los estados de situación financiera anual de la gestión económico-financiera de la institución a ser presentado por el Tesorero Nacional al Consejo Nacional Scout y la Asamblea Nacional Scout. 8. Colaborar con los requerimientos recibidos por los distintos niveles de la institución en su área de gestión; 9. Reportar sobre sus avances de manera periódica ante la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional, la Dirección Ejecutiva Nacional y la Tesorería Nacional y coordinar sus acciones a través de estas. 10. Reportar sobre sus avances de manera periódica ante la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional, la Dirección Ejecutiva Nacional y la Tesorería Nacional y coordinar sus acciones a través de estas. 11. Manejar y controlar la caja chica de la Oficina Scout Nacional. 12. Realizar el análisis y control de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar de la institución. 13. Mantener una base de datos actualizada y eficiente que permita conocer quiénes apoyan el escultismo dentro y fuera del país.
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040402
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Administración y Finanzas	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040404
Fecha de última revisión:	25/04/2023

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Comunicaciones y RelacionesInterinstitucionales	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión:

Supervisar el Ámbito de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales de la ASV asegurándose del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Institución para todos y cada uno de los procesos de establecidos en la política nacional del área

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

1. Fortalecer la Imagen Corporativa interna y externa de la Asociación de Scouts de Venezuela ante sus miembros y toda la sociedad, demostrando losvalores Scouts a todas las comunidades y regiones del país;
2. Fortalecer la Identidad Institucional y afianzar el sentido de pertenencia a la Asociación de Scouts de Venezuela;
3. Proponer al Consejo Nacional Scout la línea de elementos de imagen corporativa que identificarán a la Asociación de Scouts de Venezuela y proyecte una Imagen cónsona con los valores del Escultismo;
4. Motivar la participación voluntaria de jóvenes y adultos, en la divulgación de la Misión y Visión del Movimiento Scout;
5. Diseñar y dirigir las acciones para relacionar a la Asociación de Scouts de Venezuela con autoridades e instituciones de la comunidad en el nivel nacional.

Actividades Principales:

1. Administrar un sistema de comunicaciones interno entre la estructura nacional y las Regiones, distritos y grupos; y garantizar que las comunicacionesque lleguen de las Regiones, distritos y grupos al nivel nacional se distribuyan a los destinatarios que corresponda;
2. Brindar el apoyo de Gestión Comunicacional a todos los niveles de la Estructura.
3. Celebrar convenios y alianzas estratégicas, con organismos gubernamentales, no gubernamentales, instituciones de la Sociedad Civil organizada, juveniles o de servicio público, afines al propósito del escultismo, para la aplicación de los valores propios del Movimiento Scout así como la participación de jóvenes y adultos Scouts y no Scouts;
4. Mantener una base de datos actualizada que permita conocer los convenios suscritos entre la Asociación de Scouts de Venezuela y otras organizacionespúblicas y privadas del país;
5. Reportar sobre sus avances de manera periódica ante la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional y coordinar sus acciones a través de estas.

Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040404
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Comunicaciones y RelacionesInterinstitucionales	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**CREATIVIDAD** Es la capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**2**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**2**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040405
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Gestión de Riesgos	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión:	Garantizar la implantación de políticas, planes y procedimientos en materia de seguridad para la institución, a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos materiales e intangibles expuestos a daños y pérdidas de cualquier naturaleza en la Asociación Scout de Venezuela.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:	1. Promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo de la institución; 2. Fomentar la investigación, educación, comunicación y gestión del conocimiento, para una mayor conciencia del riesgo en la ASV; 3. Proponer medidas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en la ASV. 4. Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de riesgos y su articulación con el PlanNacional de Desarrollo;
Actividades Principales:	1. Elaborar un plan para la gestión del riesgo en la institución. 2. Realizar seguimiento y evaluación del plan de riesgo 3. Promover y realizar los análisis, estudios e investigaciones en materia de su competencia. 4. Crear una cultura organizacional en la que se promueva eficientes y eficaces condiciones de seguridad. 5. Instruir y motivar a los integrantes de la OSN para la realización de actividades seguras. 6. Desarrollar un análisis de los riesgos en las diferentes áreas de la organización.
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040405
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Gestión de Riesgos	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**MANEJO DE CRISIS** Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco de la organización.	**2**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040406
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Soporte	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Misión:	Apoyar el funcionamiento del área que se le asigne asegurándose del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Institución para todos y cada uno de los procesos bajo su responsabilidad.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:	1. Diseñar, planificar, coordinar y ejecutar todos los aspectos relativos a la conducción de las responsabilidades asignadas, a fin de que las acciones correspondientes sean desarrolladas con un apropiado nivel de calidad. 2. Diseñar instrumentos, planes, programas y/o estrategias, que propicien el desarrollo de sus tareas, considerando los aspectos establecidos por laOrganización Mundial del Movimiento Scout, la Asamblea Nacional Scout, el Nivel Nacional (Consejo Nacional Scout, Dirección Ejecutiva Nacional). 3. Colaborar en las tareas de investigación, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación de los procesos relacionados con susresponsabilidades. 4. Diseñar, un método de evaluación del Plan General de Región que arroje una rendición de cuentas objetiva, a fin de continuar con dichas acciones o tomar correctivos oportunos y pertinentes, según sea el caso.
Actividades Principales:	1. Apoyar al Cooperador del Ámbito de Gestión con las tareas específicas que se le asignaron. 2. Realizar la función o tarea que le fue asignada cumpliendo con los parámetros asignados por Dirección Nacional. 3. Presentar para su revisión y visto bueno el informe de gestión del área bajo su responsabilidad, ante el Director Ejecutivo Nacional. 4. Las demás que le asigne el Director del área.
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040406
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Cooperador Nacional de Soporte	Nacional	Director Ejecutivo Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**2**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**2**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Perfil y Descripción de Funciones del Nivel Nacional

Código:	040501
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Presidente del Consejo Nacional / Jefe Scout Nacional	Nacional	Asamblea Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Propósito General de la Función:	Garantizar la sustentabilidad de la Asociación de Scouts de Venezuela, generando las estrategias a corto, mediano y largo plazo, con el soporte y la plataforma necesaria para el funcionamiento idóneo de la organización, de acuerdo al mandato de la Asamblea Nacional, con el fin de lograr la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país, con el apoyo de todos los miembros de la Institución.
Funciones:	1. Presidir la Asamblea Nacional Scout ordinaria y extraordinaria; 2. Convocar y presidir las sesiones del Consejo Nacional Scout; 3. Representar a la Asociación Scout de Venezuela ante la Junta Directiva de la Fundación Scout de Venezuela; 4. Refrendar con su firma los acuerdos, decisiones y proposiciones del Consejo Nacional Scout; 5. Ejercer las demás atribuciones que le correspondan según el P.O. y el Reglamento Nacional de Funcionamiento.
Actividades Principales:	1. Convocar las reuniones del Consejo Nacional Scout, presidirlas y mantener el orden de las mismas; 2. Moderar y coordinar las consultas y discusiones del Consejo Nacional Scout realizadas vía electrónica; 3. Instalar y Presidir la Asamblea Nacional Scout ordinaria o extraordinaria, a menos que el Consejo Nacional Scout designe a otra persona de reconocida solvencia para este fin; 4. Proyectar el Escultismo en el país; 5. Representar al escultismo venezolano ante Organizaciones Scouts Nacionales, Regionales y Mundiales, así como ante organismos no scouts; 6. Mantener informada a toda la membresía de las decisiones y de las directrices Mundiales y Regionales de interés de la Institución; 7. Suscribir las actas y resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Scout. 8. Coadyuvar en el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de la Asamblea Nacional Scout y del Consejo Nacional Scout; 9. Asumir la representación legal de la Asociación de Scouts de Venezuela en caso de ausencia absoluta o temporal del Director Ejecutivo Nacional. Dicha ausencia será declarada por el Consejo Nacional Scout; 10. Garantizar el registro oportuno del acta de la Asamblea Nacional Scout, a través de la Dirección Ejecutiva Nacional; 11. Firmar los acuerdos, resoluciones, oficios, comunicaciones y demás documentos que sean despachados en nombre del Consejo Nacional Scout o en el suyo propio en cumplimiento de sus atribuciones; 12. Responder oportunamente la correspondencia recibida y circularla al resto de los miembros del Consejo Nacional Scout para su conocimiento; 13. Solicitar a la Dirección Ejecutiva Nacional, los informes necesarios para el realizar el apoyo, seguimiento y evaluación de la gestión de la institución; 14. Canalizar a través de la Dirección Ejecutiva Nacional aquellos requerimientos solicitados por los miembros del Consejo Nacional Scout; 15. Las demás que le sean encomendadas por la Asamblea Nacional Scout, el Consejo Nacional Scout y aquellas que los Reglamentos le asignen.
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Empresas. • Otras OSN.

Código:	040501
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Presidente del Consejo Nacional / Jefe Scout Nacional	Nacional	Asamblea Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO** Capacidad para integrar, desarrollar, consolidar y conducir con éxito un equipo de trabajo, y alentar a sus integrantes a actuar con autonomía y responsabilidad.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**MANEJO DE CRISIS** Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco de la organización.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**3**
		ORIENTACIÓN AL LOGRO Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**

Código:	040502
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Presidente de la Corte de Honor Nacional	Nacional	Asamblea Nacional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES

Propósito General de la Función:

Conducir en conjunto con sus pares como cuerpo colegiado la mediación de los conflictos generados por la interpretación o de acción entre partes y garantizar el cumplimiento del PO y sus reglamentos, a fin de coadyuvar con el logro de la Misión y Visión del Movimiento Scout en el país.

Posición en la Estructura Organizativa



Funciones:

a) Otorgar de manera oportuna los reconocimientos a quienes cumplan las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, y para las cuales hayan recibido los recaudos o tengan conocimiento directo de los méritos
b) Mediar en los conflictos de poder, de interpretación o de acción de forma de lograr un acuerdo entre las partes y el beneficio para la Asociación y su membresía.
c) Adelantar, conjuntamente con sus pares, los trámites de notificaciones de pliegos de cargos disciplinarios que se formulen contra miembros de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Actividades Principales:

a) Asistir a las reuniones de la Corte de Honor;
b) Administrar los asuntos diarios de la Corte de Honor;
c) Suscribir las actas de las reuniones a las cuales asista
d) Garantizar que los asistentes a la Asamblea en calidad de delegados y observadores, cumplan en todo caso las condiciones exigidas en lasreglamentaciones vigentes
e) Elaborar en conjunto con sus pares y presentar a la Asamblea Nacional Scout el informe Anual de la gestión de la Corte de Honor, con el visto bueno de sus integrantes.
f) Las demás que disponga la Corte de Honor dentro del ámbito estricto de sus competencias.

Relaciones Internas:

- Miembros del Consejo Nacional.
- Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas.
- Equipo Operativo Nacional

Relaciones Externas:

- Fuerzas Vivas Nacionales
- Instituciones gubernamentales.
- Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc.
- Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc.
- Empresas.

Código:	040502
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Presidente de la Corte de Honor Nacional	Nacional	Asamblea Nacional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**MANEJO DE CRISIS** Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco de la organización.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**NEGOCIACIÓN** Capacidad para persuadir a otras personas, utilizando argumentos sólidos y honestos, y acercar posiciones mediante el ejercicio del razonamiento conjunto, que contemple los intereses de todas las partes intervinientes y los objetivos organizacionales.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**3**

Código:	040503
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Asesor de Evento Nacional	Nacional	Director Nacional de Programas de Jóvenes

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Propósito General del Puesto:	Organizar y ejecutar un evento para jóvenes de acuerdo a las directrices recibidas y velando por la correcta aplicación del método scout, los elementos del programa de jóvenes y la seguridad de todos los participantes.
Funciones:	1. Diseñar, planificar, coordinar y ejecutar todos los aspectos relativos a la realización de un evento multitudinario para jóvenes, asegurando que las acciones correspondientes sean desarrolladas con un apropiado nivel de calidad y orientadas al cumplimiento de la Misión y Visión del Movimiento Scout en su jurisdicción; 2. Cumplir con los lineamientos establecidos para el área de Programa o recibidos de parte del Director Nacional de Programa o el Director Ejecutivo Nacional para la realización del evento., considerando los aspectos establecidos por la Organización Mundial del Movimiento Scout, la Asamblea Nacional Scout, el Nivel Nacional (Consejo Nacional Scout, Dirección Ejecutiva Nacional), y las prioridades del área en particular, siempre que todo esto no entre en conflicto con el ordenamiento jurídico vigente en la Nación; 3. Presentar ante el Consejo Nacional y con la anticipación requerida, para su revisión y visto bueno el presupuesto y el programa general del evento; 4. Colaborar con el Área de Programa de Jóvenes en las tareas de investigación, elaboración, desarrollo, evaluación, de herramientas que permitan medir el alcance del Programa a través del evento. 5. Presentar todos los informes de culminación requeridos por el área y/o por el Consejo Nacional.
Actividades Principales:	1. Proponer a los Miembros del Staff Organizador del evento de acuerdo con los perfiles esperados y/o los lineamientos establecidos y realizar los nombramientos de los mismos una vez cuente con el visto bueno del Consejo Nacional. 2. Promover por sí mismo o a través de terceros la participación juvenil durante las diferentes etapas de ejecución del evento. 3. Reunirse periódicamente con el Staff Organizador y los diferentes adulos y jóvenes involucrados para asegurarse del cumplimiento de los plazos y actividades acordados. 4. Rendir cuenta en forma periódica de su gestión al Director Nacional de Programa de Jóvenes y al Director Ejecutivo Nacional. 5. Participar activamente en la promoción del evento a fin de garantizar la mayor asistencia posible. 6. Apoyar a los responsables de las diferentes actividades que integran el evento en el logro de sus responsabilidades. 7. Visitar las diferentes locaciones que se sugieran para la realización del evento y evaluarlas desde el punto de vista de programa, logístico, administrativo y de seguridad. 8. Supervisar la ejecución de los Planes de gestión destinados a la obtención de los recursos necesarios para la realización del evento. 9. Contribuir en la elaboración del presupuesto del evento atendiendo a los criterios de ahorro y buen uso de los recursos bajo la premisa de escasez. 10. Supervisar el diseño, ejecución y evaluación del programa impartido asegurando el cumplimiento del método scout, los elementos del programa de jóvenes y la seguridad. 11. Realizar una evaluación de 360° del evento, tomando nota de cada una de las observaciones realizadas por los diferentes participantes e involucrados a fin de generar insumos para futuros eventos.
Relaciones Internas:	• Miembros del Consejo Nacional. • Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040503
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Asesor de Evento Nacional	Nacional	Director Nacional de Programas de Jóvenes

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**2**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**2**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO** Capacidad para integrar, desarrollar, consolidar y conducir con éxito un equipo de trabajo, y alentar a sus integrantes a actuar con autonomía y responsabilidad.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**2**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040504
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes	Nacional	Director Nacional de Programa de Jóvenes

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Propósito General del Puesto:	Participar en propuestas de impacto en la implementación de actividades masivas para jóvenes en ambiente Scout en concordancia con el Proyecto Educativo de la ASV.
Funciones:	a) Gestionar trabajo en equipos interdisciplinarios b) Desarrollar proyectos de impacto cónsonos con el área estratégica y que permita consolidar de forma tangible los logros c) Diseño de proyectos en el área para la que es propuesto(a)
Actividades Principales:	a) Asistir y participar a las reuniones de trabajo que sean convocadas para lo comisión nacional. b) Proponer actividades para los jóvenes de acuerdo a la política nacional de programa de jóvenes y al proyecto educativo de la ASV c) Revisar y dar seguimiento a todas las actividades a fin de poder evaluar y establecer mejoras en beneficios del joven. d) Toda aquella que le sea asignada por el Director del Área respectiva.
Relaciones Internas:	• Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040504
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes	Nacional	Director Nacional de Programa de Jóvenes

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040505
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Comisión Nacional de Adultos en el Movimiento Scout	Nacional	Director Nacional de Adultos

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Propósito General del Puesto:	Participar en propuestas de impacto en la implementación de actividades en concordancia con el Sistema de Gestión de Adultos, Ciclo de Vida del Adulto Scout y Sistema de Formación.
Funciones:	a) Gestionar trabajo en los grupos de Tareas Especiales de acuerdo a los logros establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo b) Desarrollar proyectos de impacto cónsonos con el área estratégica y que permita consolidar de forma tangible los logros c) Diseño de proyectos en el área para la que es propuesto (a)
Actividades Principales:	a) Asistir y participar a las reuniones de trabajo que sean convocadas para lo comisión nacional. b) Proponer actividades para los adultos de acuerdo a la Política Nacional de Adultos en el Movimiento Scout c) Revisar y dar seguimiento a todas las actividades a fin de poder evaluar y establecer mejoras en beneficios del adulto scout d) Toda aquella que le sea asignada por el Director del Área respectiva.
Relaciones Internas:	• Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040505
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Comisión Nacional de Adultos en el Movimiento Scout	Nacional	Director Nacional de Adultos

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040506
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo Institucional	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Propósito General del Puesto:	Participar en propuestas de impacto en la implementación de actividades en concordancia con el Sistema de Gestión de Adultos, Ciclo de Vida del Adulto Scout y Sistema de Formación.
Funciones:	d) Gestionar trabajo en los grupos de Tareas Especiales de acuerdo a los logros establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo e) Desarrollar proyectos de impacto cónsonos con el área estratégica y que permita consolidar de forma tangible los logros f) Diseño de proyectos en el área para la que es propuesto (a)
Actividades Principales:	e) Asistir y participar a las reuniones de trabajo que sean convocadas para lo comisión nacional. f) Proponer actividades para los adultos de acuerdo a la Política Nacional de Adultos en el Movimiento Scout g) Revisar y dar seguimiento a todas las actividades a fin de poder evaluar y establecer mejoras en beneficios del adulto scout h) Toda aquella que le sea asignada por el Director del Área respectiva.
Relaciones Internas:	• Directores y Cooperadores Nacionales de las Áreas Estratégicas. • Asistentes y Cooperadores del Área.
Relaciones Externas:	• Fuerzas Vivas Nacionales • Instituciones gubernamentales. • Instituciones Educativas, Deportivas, Juveniles, Culturales, Ambientales, etc. • Albergues, Casa-Hogares, Ancianatos, etc. • Empresas.

Código:	040506
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo Institucional	Nacional	Director Nacional de Desarrollo Institucional

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**DINAMISMO** Capacidad para trabajar activamente en situaciones cambiantes y retadoras, con interlocutores diversos, en jornadas extensas de trabajo, sin que por esto se vean afectados su nivel de actividad o su juicio profesional. Implica seguir adelante en circunstancias adversas, con serenidad y dominio de sí mismo.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para determinar eficazmente metas y prioridades de su tarea, área o proyecto, y especificar las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. Incluye utilizar mecanismos de seguimiento y verificación de los grados de avance de las distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**3**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**		

Código:	040507
Fecha de última revisión:	09/09/2023

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Asesor Personal de Formación	Nacional	Director Nacional de Adultos

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Propósito General del Puesto:	Apoyar y dar seguimiento al adulto scout en su proceso de formación, para que alcance el adecuado desempeño de su cargo o labor dentro de la institución.
Funciones:	a) Facilitar el aprendizaje y desarrollo del adulto que está en proceso de formación (asesorado), a fin de incorporar al movimiento adultos competentes en cada uno de los cargos y labores a desempeñar. b) Asegurar el carácter personalizado de la formación considerando las necesidades individuales, a fin de lograr que los adultos desarrollen su plan personal de formación. c) Validar que el asesorado alcanzó las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones. d) Motivar al asesorado a alcanzar su(s) meta(s) de formación.
Actividades Principales:	a) Revisar conjuntamente con el asesorado el perfil del cargo a desempeñar, para determinar las brechas y oportunidades de formación. b) Ayudar al asesorado a reconocer sus propias "áreas de oportunidad" en el cargo a desempeñar. c) Evaluar la experiencia, capacidades o habilidades del asesorado adquiridas dentro o fuera de la asociación. d) Apoyar al asesorado en la construcción del plan personal de formación, determinando rutas y actividades de formación para complementar las competencias necesarias para el desarrollo adecuado de su cargo, haciendo uso de los recursos disponibles en el sistema de formación de la ASV o en el entorno. e) Estar atento a las oportunidades de formación que se ofrezcan, que contribuyan con el plan personal de formación, a fin de ser sugeridas al asesorado. f) Brindar acompañamiento y seguimiento constante al asesorado, a fin de que este pueda desarrollar las competencias por las que el APF fue llamado a colaborar. g) Realizar evaluaciones al asesorado a fin de medir el desarrollo y progreso del mismo, certificando sus avances. h) Brindar estimulo permanente al asesorado en función de los esfuerzos y resultados observados. 9. Establecer un compromiso con la ASV enfocado en el cumplimiento de sus funciones y la garantía de aplicación de las políticas de la institución.
Relaciones Internas:	1. Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento Scout. 2. Directores de Formación. 3. Miembros de la ASV.
Relaciones Externas:	1. Instituciones educativas tales como: Institutos Universitarios, Universidades, Centros de Formación. 2. Comunidades de crecimiento.

Código:	040507
Fecha de última revisión:	09/09/2023

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Asesor Personal de Formación	Nacional	Director Nacional de Adultos

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**1**	**ASESORÍA PERSONAL** Capacidad para orientar a otros para el alcance de competencias esenciales y específicas. fomenta el aprendizaje a largo plazo, más allá de su responsabilidad específica y cotidiana. El desarrollo a lograr en otros será sobre la base del esfuerzo individual y según el puesto que la otra persona ocupe en la actualidad.	**2**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**1**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**1**	**CREATIVIDAD** Capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones con lo ya conocido previamente, con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**1**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir, actuar y obrar de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout, código de conducta y respetar las políticas de la organización, dentro y fuera del Movimiento Scout.	**2**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**1**	**PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN** Capacidad para utilizar mecanismos de planeación, seguimiento y verificación de los grados de avance de distintas tareas para mantener el control del proceso y aplicar las medidas correctivas necesarias.	**2**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**1**		
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**1**		

Código:	040508
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director de Formación	Nacional	Director Nacional de Adultos

RESPONSABILIDADES ESENCIALES	
Propósito General del Puesto:	Asegurar que las oportunidades de formación estén al servicio de los adultos que en él participen, así como a la altura de lo que merecen y esperan, cumpliendo con los requisitos exigidos para el evento.
Funciones:	a) Asignar las responsabilidades a su equipo de trabajo y estrategias establecidas para la oportunidad de formación que conduce. b) Coordinar los aspectos de las estrategias didácticas del evento de formación. c) Establecer las diferentes metodologías para abordar las sesiones o módulos de la experiencia de formación. d) Velar por la calidad del evento, del proceso de formación, administración, dotación, mantenimiento de equipos, materiales y selección de plataforma de video conferencia. e)
Actividades Principales:	a) Firmar su acuerdo mutuo con por lo menos sesenta (60) días de anterioridad al Curso. con el nivel de la estructura a la cual corresponda la oportunidad de formación que dirija. b) Asegurar en conjunto con el Administrador o host, que quienes deseen participar en la Experiencia de Formación estén registrados en la ASV. c) Para el evento en modalidad presencial, observar el local para la ejecución del curso, y ambiente del mismo de forma que sea apropiada para el cumplimiento de actividades. d) Para el evento en modalidad a distancia, sugerir la plataforma de videoconferencia para la ejecución del curso, y realizar pruebas de conectividad en conjunto con el host e) Designar a su equipo de facilitadores de la oportunidad de formación y reunirse por lo mínimo en tres (3) oportunidades previo a la actividad. f) Rendir el informe de finalización de actividades, de igual forma, sus observaciones sobre la participación y calidad de los facilitadores y personal de apoyo, sus recomendaciones y sugerencias sobre el desarrollo de las sesiones, las evaluaciones correspondientes y demás aspectos que considere pertinentes.
Relaciones Internas:	1. Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento Scout. 2. Directores de Formación. 3. Miembros de la ASV.
Relaciones Externas:	1. Instituciones educativas tales como: Institutos Universitarios, Universidades, Centros de Formación. 2. Comunidades de crecimiento.

Código:	040508
Fecha de última revisión:	25/07/2022

DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

NOMBRE DE LA FUNCIÓN	NIVEL ESTRUCTURAL	CARGO AL QUE REPORTA
Director de Formación	Nacional	Director Nacional de Adultos

PERFIL DE COMPETENCIAS

ESENCIALES	Nivel	ESPECÍFICAS	Nivel
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO Capacidad para modificar puntos de vista, prácticas y actitudes en respuesta a cambios en contextos, condiciones y situaciones.	**3**	**ASESORÍA PERSONAL** Capacidad para formar a otros en competencias. Implica un genuino esfuerzo para fomentar el aprendizaje a largo plazo, más allá de su responsabilidad específica y cotidiana. El desarrollo a lograr en otros será sobre la base del esfuerzo individual y según el puesto que la otra persona ocupe en la actualidad o se prevé que ocupará.	**3**
APRENDIZAJE Y DESARROLLO PERSONAL Capacidad para adquirir, perfeccionar o modificar sus competencias, de manera voluntaria y permanente, como respuesta a necesidades individuales y organizacionales.	**3**	**AUTONOMÍA** Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	**2**
COMPROMISO Capacidad para hacer propios el propósito, los principios y valores, expresados en la Misión del Movimiento Scout, asume voluntariamente responsabilidades con el fin de apoyar e instrumentar decisiones para el logro de los objetivos organizacionales.	**3**	**COMUNICACIÓN EFICAZ** Capacidad para escuchar y entender al otro, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida por los demás a fin de alcanzar los objetivos organizacionales, y para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes niveles de la organización.	**3**
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL Capacidad para comprender el funcionamiento, estructura y cultura de la organización y forma en que es afectada por las situaciones del entorno.	**3**	**CREATIVIDAD** Capacidad de crear, innovar y generar estrategias educativas originales, aprovechando las oportunidades del entorno, es decir, la capacidad para analizar y valorar nuevas ideas, ayudando a desarrollar el potencial creativo de los niños y jóvenes. También es la capacidad de generar nuevas ideas y conceptos a partir de asociaciones entre ideas y conceptos conocidos con el objetivo de dar nuevas soluciones a los retos, problemas y situaciones a afrontar.	**2**
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**2**	**ÉTICA Y VALORES** Capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores y principios del escultismo, la Ley y la Promesa Scout y respetar las políticas de la organización. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento dentro y fuera el Movimiento Scout.	**3**
RELACIONES INTERPERSONALES Capacidad para construir y mantener relaciones sinérgicas entre grupos y personas a través de la interacción, la integración y la comunicación.	**3**	**LIDERAZGO** Capacidad para generar compromiso y lograr el respaldo de sus superiores con vistas a enfrentar con éxito los desafíos de la organización. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, y lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.	**2**
TRABAJO EN EQUIPO Capacidad para trabajar de manera colaborativa y efectiva con los demás, para integrar esfuerzos comunes y lograr los objetivos organizacionales.	**3**	**ORIENTACIÓN AL LOGRO** Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, bajo estándares de calidad establecidos, genera directrices, planifica y diseña estrategias para mejorar y mantener altos niveles de rendimiento dentro de la organización. Implica establecer indicadores de logro y hacer seguimiento permanente.	**2**